



TRANSESTI S.A.

OPERADOR PORTUARIO

Guayaquil, Marzo 31/2017

Señores
**MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE
ACCIONISTAS DE TRANSESTI S.A.**
Ciudad

De mis consideraciones:

Dando cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías, y considerando las obligaciones inherentes a mi cargo, someto a su consideración el informe de las actividades realizadas por mi representada durante el período económico 2016:

- Las disposiciones emitidas por la Junta General de Accionistas fueron cumplidas en beneficio de la empresa.
- Los ingresos se redujeron en 21%, debido principalmente a la drástica reducción en la cantidad de carga contenerizada y carga suelta que llega al puerto de Esmeraldas, en el cual nosotros prestamos nuestros servicios. Esta baja se debe, de acuerdo a nuestros clientes, a la vigencia de las sobretasas arancelarias que se imponen en la actualidad a la mayor parte de importaciones.
- Consecuencia de esto, el rendimiento final de la empresa fue negativo ya que contrario a los ingresos, los costos fueron muy altos debido a que nos vimos obligados a liquidar personal porque no había suficiente trabajo.
- Hubo también que solicitar préstamo bancario para poder cubrir los pagos del personal saliente.
- Con todo esto, pudo cumplirse con las políticas establecidas por la compañía y con todas las obligaciones con el SRI, IESS y demás instituciones reguladoras.
- Se aplicaron las Normas Internacionales de Información Financiera.

Siempre prestos a dar el mayor esfuerzo a fin de mejorar la rentabilidad obtenida, esperamos un mejor resultado en el presente año 2017.

Atentamente

**ENRIQUE VASQUEZ CAMPOS
REPRESENTANTE LEGAL**

Guayaquil: Av. Carlos Julio Arosemena Km. 3 * Urb. Alban Borja, Edificio Classic Piso 4 Of.401

PBX: (593-4) 2204092 - (593-4) 2202915 Fax: (593-4) 2-202743

Esmeraldas: Av. Jaime Roldos Aguilera - Recinto Portuario • Ofic. 8 • Telf.: 062727092 • Fax: 062727093